

1778.

1778.  
Sic & V.R.

1778.

Muy. off. Señores

18

C-7  
leg. V, n. 10

Ayuntamientos y Junta de Propios de los  
 Páronia de Pedralba ~~Supo~~ puesto a los Pés del S.  
 con el mayor respeto y atención. Dice: Que por la gran  
 de necesidad que havia de la escuela en esta población pa-  
 ra la educación y enseñanzas de los Niños determinó  
 el ~~Supo~~ apuntar por tal Maestro a Juan Rojo por  
 el salario anual de cien pesos y casa franca: que  
 como carecía por hacer al Ayuntamiento ~~Supo~~ de  
 facultades para satisfacer de los propios dho. Salari-  
 oio determinó salir a suplicar a los decimos coad-  
 juvaren en alguna donación para ello y sola-  
 mente se ha podido recoger hasta como unos  
 setenta pesos con corta diferencia, y como no haya  
 forma ni medio para satisfacer las treinta li-  
 bras que faltan para dho. apunte pidiendo la  
 notoria la justificación de los Señores de la So-  
 ciedad de los Amigos del País ha parecido al Ayun-  
 tamiento ~~Supo~~ recurrir a la protección del S. para q.  
 se dignen conceder una donación para el cum-  
 plimiento de las cien libras, por ser precisa la  
 asistencia del Maestro pues no habiendo los  
 Niños se vendrán a perder. Qd. q. que esperan  
 conseguir de la gran bondad de S. Cuya Oida y  
 salud. q. el Cielo por m. ar. Pedralba ~~Supo~~  
 Madrid 16 de 1778. salvador ceruera

Joseph Velasco Ceruera

Joseph Muñoz

D. Cente Carrero